



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/90
4 de diciembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
12º período de sesiones
Ginebra, 7 y 8 de febrero de 2008
Tema 3 del programa provisional

**CONTRIBUCIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN AL DESARROLLO:
LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y LA
CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD**

Nota de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD*

Resumen

La XII UNCTAD, que tendrá lugar en Accra (Ghana) del 20 al 25 de abril de 2008, brindará a los Estados miembros la ocasión de abordar las oportunidades y los retos de la globalización para el desarrollo. Con objeto de facilitar la contribución de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos a la Conferencia, en el presente informe se analizan las perspectivas del comercio internacional, y la contribución de la UNCTAD, para aprovechar la globalización de forma beneficiosa y promover un desarrollo integrador.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 7	3
I. OPORTUNIDADES, RETOS Y SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO	8 - 69	4
A. La globalización y la geografía cambiante del comercio mundial.....	8 - 15	4
B. Crisis del multilateralismo y avance del regionalismo	16 - 27	7
C. Productos básicos-fomento de un auge de los recursos	28 - 32	10
D. Energía, comercio y desarrollo	33 - 40	11
E. Medio ambiente, cambio climático y desarrollo-futuras tareas clave.....	41 - 56	14
F. Economía y comercio de los servicios-la nueva frontera	57 - 64	17
G. Movilidad de la fuerza laboral	65 - 67	19
H. Garantizar una competencia justa y controlar las prácticas contrarias a la competencia para conseguir que la liberación del comercio aporte el mayor beneficio posible para el desarrollo.....	68 - 69	20
II. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A UN DESARROLLO INTEGRADOR IMPULSADO POR EL COMERCIO	70 - 72	21

INTRODUCCIÓN

1. El comercio internacional ha sido una fuerza tan poderosa en favor de la globalización que a menudo estos dos términos se han considerado como sinónimos. En los siete primeros años del presente siglo, su magnitud, alcance y ritmo de crecimiento han experimentado un aumento sin precedentes y se ha intensificado aún más su profunda repercusión en todos los ámbitos del crecimiento y el desarrollo económicos. Eso ha ido quedando más patente a medida que el vínculo del comercio con las inversiones transfronterizas, la transferencia de tecnología y la integración del trabajo se ha ido estrechando cada vez más.
2. Ese fenómeno de la globalización impulsada por el comercio ha contribuido a modificar algunas tendencias vigentes en la economía mundial, el sistema internacional de comercio y los propios países en desarrollo, y se ha visto marcado por ellas. Destaca la transformación de algunos países en desarrollo en motores regionales y mundiales de comercio, el avance inexorable hacia la regionalización, la intensificación de la competencia en el ámbito de los productos básicos, sobre todo los alimentos, la energía y los minerales, la búsqueda mundial de mano de obra y personal calificado competitivos en términos de costo y calidad y la importancia sin precedentes del conocimiento, la innovación y la tecnología de vanguardia.
3. Además, la liberalización del comercio y la inversión en los países desarrollados y en desarrollo, impulsada por las políticas y el mercado, ha estimulado las cadenas mundiales de producción y distribución organizadas por las empresas transnacionales. Los países en desarrollo participan más que nunca en esa red de productos y mercados mundiales.
4. Como indica el Consenso de São Paulo, el comercio no es un fin en sí mismo, sino un medio para el crecimiento y el desarrollo. También debería considerarse como motor del desarrollo económico y utilizarse para intensificar el carácter integrador de la globalización y lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos algunos objetivos de desarrollo del Milenio como la reducción de la pobreza. Los resultados de la globalización impulsada por el comercio son dispares en ese contexto. Algunos países han obtenido beneficios en materia de desarrollo y han podido servirse del comercio para movilizar inversiones internas y externas, favorecer la capacidad empresarial, estimular, diversificar y añadir valor a la capacidad de producción y exportación, favorecer la transferencia de tecnología y su desarrollo endógeno, crear empleo, aumentar los ingresos y el bienestar del consumidor, reducir la pobreza y fomentar la igualdad de género.
5. Por otro lado, la globalización impulsada por el comercio también ha acarreado costos y ha planteado problemas a los países en desarrollo, como la desindustrialización, el deterioro de la agricultura y las industrias tradicionales, efectos negativos en los medios de vida rurales, desempleo urbano, una mayor marginación de algunas regiones y comunidades, inseguridad alimentaria, dificultades para las mujeres, exposición a crisis financieras, un aumento de las desigualdades económicas entre los países y dentro de ellos, y tensiones y diferencias sociales.
6. La XII UNCTAD brinda a los Estados miembros la ocasión de abordar de qué modo puede aprovecharse el comercio para facilitar la integración cualitativa de los países en desarrollo en la economía mundial y en el sistema internacional de comercio a fin de aumentar al máximo los beneficios en materia de desarrollo, reducir al mínimo los posibles costos y promover un desarrollo integrador. Para facilitar la contribución de la Comisión del Comercio de Bienes y

Servicios y de los Productos Básicos a la Conferencia, en el presente informe se analiza la situación del comercio internacional y el modo en que la UNCTAD puede prestar ayuda.

7. En el capítulo I se analizan algunas nuevas realidades y problemas persistentes que surgen con la globalización y que afectan al comercio y las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo y los países con economías en transición. También se identifican las esferas clave de un entorno internacional propicio para la buena gestión de los asuntos públicos, la solidaridad y la coherencia de las políticas a nivel mundial, como complemento de los procesos nacionales y regionales, para aumentar al máximo los beneficios en materia de desarrollo derivados de la globalización impulsada por el comercio y reducir al mínimo los costos asociados. En el capítulo II se determinan las esferas en que la UNCTAD puede servir de catalizador para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial favorable al desarrollo.

I. OPORTUNIDADES, RETOS Y SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO

A. La globalización y la geografía cambiante del comercio mundial

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

a) Dinamismo de las corrientes de comercio internacional

8. Durante los últimos 30 años, las corrientes de comercio internacional han aumentado de forma espectacular, a un ritmo generalmente superior al de la producción mundial. En particular, las exportaciones mundiales de productos y servicios se duplicaron entre 1995 y 2006 y superaron los 14,7 billones de dólares de los EE.UU. en 2006¹. También han aumentado los efectos del comercio en la economía mundial y el desarrollo. Varios factores, entre ellos la liberalización arancelaria, la promoción de la inversión extranjera directa (IED), el fortalecimiento de las redes mundiales de producción y distribución y el cambio tecnológico, han propiciado esas tendencias y se han visto marcados por ellas. Se han modificado las ventajas comparativas y competitivas y ha aumentado la importancia de los recursos naturales disponibles y la tecnología de vanguardia. Los países que participan efectivamente y dan forma a la geografía cambiante del comercio mundial están logrando una integración más beneficiosa en la economía mundial y en el sistema internacional de comercio, con efectos positivos en todo su proceso de desarrollo. Por lo tanto, la globalización puede encauzar a los países en el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, esos avances están expuestos a riesgos como la continua acumulación de desequilibrios mundiales por cuenta corriente y el proteccionismo de las economías desarrolladas.

b) Aumento del comercio Sur-Sur

9. El comercio Sur-Sur, que ha emergido desde la periferia del comercio mundial para convertirse en un elemento central, ha registrado resultados espectaculares, tanto desde un punto

¹ Las exportaciones de mercancías ascendieron a 12 billones de dólares y las de servicios a 2,7 billones.

de vista cualitativo como cuantitativo. El comercio de mercancías Sur-Sur registró un fuerte incremento, pasando de 577.000 millones de dólares en 1995 a 12 billones de dólares en 2006. En 2005, el 46% del total de las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo se dirigió a otros países en desarrollo. Se ha producido un aumento significativo del comercio Sur-Sur interregional impulsado en buena medida por la demanda de energía y materias primas industriales en los países en desarrollo de Asia, y sus exportaciones de manufacturas y servicios a otras regiones en desarrollo.

10. Con las tasas de crecimiento actuales, es probable que para el final del decenio más de la mitad del comercio de los países en desarrollo se realice entre ellos, si bien por ahora ese comercio lo acaparan unos pocos. El potencial de crecimiento puede hacerse realidad mediante iniciativas de cooperación económica entre los países en desarrollo, cuya expresión más importante sigue siendo el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). La expansión del comercio Sur-Sur ha dado también un nuevo impulso a los planes de integración económica regional. Eso contribuye a la diversificación de las cestas de importaciones y exportaciones, la mejora de la relación de intercambio y la competencia, y la aparición de nuevos mercados y fuentes de suministro, al tiempo que se ve facilitado por esos elementos.

11. La aparición de un "nuevo" Sur está impulsando en parte el nuevo dinamismo del comercio Sur-Sur y el comercio mundial y ofreciendo nuevas fuentes de inversión. En algunos países del Sur de crecimiento dinámico están surgiendo empresas de ámbito mundial que comercian e invierten tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Esos países están ofreciendo nuevos mercados para los productos básicos (debido a la demanda de los productores) y para los bienes de consumo, debido al aumento de la demanda y los ingresos. Todo ello ha propiciado una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio mundial, que pasó del 20% de las exportaciones mundiales de mercancías en 1970 a una cifra sin precedentes cercana al 36% en 2006. La experiencia en esos países pone de relieve una importante enseñanza, que el aumento de la participación en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial es fundamental para lograr buenos resultados de exportación.

c) Una marginación que se mantiene

12. No obstante, la globalización no ha mejorado de manera equitativa las perspectivas de desarrollo de todos los países, en especial las de los países menos adelantados (PMA), los países sin litoral y las economías pequeñas y vulnerables. Por ejemplo, la participación de las exportaciones de los 50 PMA, en su mayoría del África subsahariana, en el comercio mundial disminuyó del 2,5% en 1960 al 0,5% en 1995 y se ha mantenido en torno a ese nivel, aumentando ligeramente hasta el 0,8% en 2006. Su vulnerabilidad a las crisis externas ha aumentado y sus limitaciones estructurales (incluida la excesiva dependencia de los productos básicos y sus escasas competitividad y capacidad productiva) incluso se han acentuado. Muchos países (o personas de esos países) se han visto afectados o marginados por la globalización y la liberalización, y existe una creciente preocupación por que esos efectos puedan ser insostenibles desde un punto de vista económico, social, político y ambiental y generen crecientes desigualdades y pérdida de cohesión social. Incluso los países que han podido participar en la nueva ola de globalización impulsada por el comercio siguen teniendo enormes problemas para hacer frente a la pobreza y a los graves déficit de infraestructura, así como para ofrecer un acceso universal a los servicios.

2. El entorno favorable

13. Para prestar una atención y un apoyo coherentes a nivel nacional e internacional es importante encontrar el modo de fortalecer una integración comercial cualitativa de los países en desarrollo que garantice la obtención de beneficios en materia de desarrollo. Para ello será necesario adoptar medidas en tres frentes: a) el fomento de las capacidades productivas y la competitividad de los países en desarrollo; b) la mejora de su acceso y sus condiciones de entrada al mercado mediante acuerdos comerciales y negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales; y c) el aumento de su participación en las cadenas de valor y la obtención de mayores beneficios, en especial en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Los instrumentos de la UNCTAD para el análisis y la investigación de las políticas pueden ser útiles para establecer un conjunto coherente de instrumentos e instituciones nacionales e internacionales que "promuevan un entorno propicio" para el desarrollo.

14. La expansión del comercio Sur-Sur ha dado un nuevo impulso al comercio regional e interregional y a la integración económica de los países en desarrollo. Por lo tanto, es posible apoyar políticas gubernamentales eficaces y coherentes, coordinadas a nivel subregional, regional e interregional, para velar por que el dinamismo del comercio Sur-Sur se mantenga y contribuya al desarrollo. La conclusión de la tercera ronda de negociaciones del SGPC y la aplicación del acuerdo resultante supondrían un importante impulso. Deben fortalecerse las instituciones existentes para mantener los vínculos necesarios para acceder a la financiación comercial y establecer redes entre las instituciones financieras y los comerciantes. El establecimiento y la aplicación de normas para los productos regionales pueden ser eficaces. No obstante, sigue habiendo muchos problemas por resolver, como la posibilidad de que se produzcan efectos de contagio que provoquen un exceso de oferta en los mercados, falta de diversificación y valor añadido entre los productores de productos básicos, deficiencias y estrangulamientos en la infraestructura física y la facilitación del comercio, escasas complementariedades entre muchos países, y el desplazamiento de los PMA y las pequeñas economías vulnerables de determinados sectores por otros países más competitivos.

15. El dinamismo del nuevo Sur y del comercio Sur-Sur exige cambios institucionales, adaptación e innovación para el diálogo y la cooperación, tanto Sur-Sur como Norte-Sur, a fin de mantener y fortalecer los efectos en el desarrollo de un Sur energético. El neoproteccionismo vestido de nacionalismo económico dirigido contra el comercio y la inversión en los países en desarrollo es contraproducente y debe evitarse para lograr un balance general positivo. Será necesario tener presente que los países en desarrollo, pese a su rápido crecimiento y al aumento de las exportaciones mundiales y la inversión en algunos de ellos, siguen en general teniendo graves problemas para hacer frente a una enorme carga atrasada de subdesarrollo y pobreza de una manera sostenida.

B. Crisis del multilateralismo y avance del regionalismo

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

a) La Organización Mundial del Comercio (OMC), el sistema multilateral de comercio y la Ronda de Doha

16. El sistema multilateral de comercio (SMC) establecido en el marco de la OMC es la plataforma más importante para la liberalizar el comercio entre los países, negociar nuevos avances en esa liberalización, establecer disciplinas para el ejercicio de las relaciones comerciales multilaterales, resolver las diferencias comerciales entre los miembros y prestar asistencia para la aplicación de unos 20 acuerdos comerciales multilaterales y supervisar su cumplimiento. El sistema constituido por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la OMC sin duda ha contribuido a liberalizar y expandir el comercio mundial, a una economía mundial boyante y al avance de la globalización impulsada por el comercio.

17. La OMC también se está convirtiendo en una organización universal. En la actualidad tiene 151 miembros y varios países se encuentran en proceso de adhesión. Las negociaciones de adhesión son bastante difíciles, en particular para los PMA. Además, la liberalización relativamente profunda y los exigentes compromisos de reforma, en particular las obligaciones que exceden de lo requerido por la OMC, que se han pedido a los países en desarrollo que se adhieren a la OMC, pueden plantear graves problemas de ajuste a esos países. Unas condiciones de adhesión debidamente calibradas en las que no se pierdan de vista las condiciones de partida de los países en desarrollo de que se trate y se tengan en cuenta sus necesidades comerciales, financieras y de desarrollo contribuirían a un ajuste positivo y a la mejora de la situación económica e institucional.

18. El programa para el desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales ofrece una oportunidad única para incorporar el desarrollo en el SMC y contribuir al logro de un sistema multilateral de comercio "abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio". Un régimen orientado al desarrollo tendría un contenido sustancial de desarrollo, ampliaría el acceso real a los mercados de las exportaciones de productos básicos, manufacturas y servicios procedentes de los países en desarrollo e incorporaría claramente, sobre una base contractual en el resultado final de la Ronda de Doha, disposiciones relativas a la acción afirmativa, el trato especial y diferenciado y la flexibilidad. Cualquier resultado negociado que se alcance definirá las condiciones del comercio para los próximos decenios. Por tanto, no debe desaprovecharse la oportunidad de hacer realidad el Programa de Doha para el Desarrollo.

b) La ola de regionalismo

19. Paradójicamente, tanto la OMC como el SMC, que deberían establecer el "patrón oro" en lo que se refiere a la apertura, previsibilidad, equidad y orientación al desarrollo, se encuentran en una encrucijada. No se trata únicamente de que la Ronda de Doha esté atravesando dificultades, sino de que los acuerdos comerciales regionales (ACR), en constante proliferación, están tratando de ganar terreno en las esferas de la liberalización del comercio mundial y la elaboración de normas al respecto. Se prevé que el número de ACR, que ya representan más

del 50% del comercio mundial, llegue a 400. Es necesario vigilar esa tendencia, velar por que aporte beneficios para el desarrollo y sea coherente con el sistema multilateral de comercio y reafirmar el valor del multilateralismo.

c) Problemas de los ajustes comerciales

20. Los acuerdos resultantes de cualquier negociación comercial entrañarán cambios en las estructuras política, legislativa, productiva y comercial de los países en desarrollo que les permitan ajustarse y adaptarse al nuevo régimen comercial y aprovecharlo. Se prevé que los beneficios para los países en desarrollo derivados de la liberalización del comercio llegarán de medio a largo plazo. No obstante, existen repercusiones de corto a medio plazo en lo que se refiere al ajuste, en particular: a) la erosión de las preferencias; b) la pérdida de ingresos a consecuencia de la reducción arancelaria; c) el aumento de los precios de los alimentos para los países que son importadores netos; d) el déficit de ingresos por concepto de exportación; y e) los costos sociales, como la pérdida de puestos de trabajo y medios de subsistencia debido a la contracción de los sectores que compiten con las importaciones o los sectores de exportación que se enfrentan a la pérdida de preferencias comerciales. Esas cuestiones deben abordarse de manera adecuada. También hay costos asociados a la aplicación de los acuerdos que la mayoría de los países en desarrollo quizá no puedan asumir sin apoyo financiero.

d) Obstáculos no arancelarios y medidas ambientales

21. Con la liberalización arancelaria han aumentado la aplicación y la utilización de medidas no arancelarias que pueden actuar como obstáculos no arancelarios y convertirse en la nueva frontera proteccionista e impedir el acceso efectivo a los mercados. Las prescripciones técnicas y las normas de productos representan entre el 60 y el 70% de todos los obstáculos no arancelarios. Las prescripciones técnicas en el comercio, establecidas con objeto de proteger la salud y la seguridad de las personas, los animales y las plantas y preservar el medio ambiente, han mostrado una tendencia cada vez mayor cada vez más a dictar la manera en que los productos deben producirse, elaborarse e intercambiarse, y su cumplimiento es costoso y gravoso. La preocupación por el medio ambiente y, más recientemente, las medidas de mitigación y adaptación relativas al cambio climático, incluidas las prescripciones de rendimiento energético, agravarán los problemas de los países en desarrollo en cuanto a la reacción en forma de elaboración de normas y adaptación. En particular, las nuevas exigencias ambientales, sanitarias y de inocuidad alimentaria se han vuelto más estrictas y complejas y cambian con mayor frecuencia, una tendencia que se prevé que continúe.

2. El entorno favorable

22. El SMC y la OMC conservarán su valor en los próximos años, más allá del resultado del proceso de Doha. Deben constituir el pilar central de la gobernanza internacional. No hay otra alternativa viable que pueda aportar los mismos beneficios comerciales como sistema multilateral de comercio que funcione correctamente y esté orientado al desarrollo.

23. El carácter universal de la OMC es esencial para la legitimidad del sistema comercial. Es de crucial importancia que los miembros de la OMC aseguren unas condiciones justas y equitativas, acordes con las necesidades comerciales, financieras y de desarrollo de los países

en desarrollo que vayan a adherirse y ofrecer a éstos apoyo en todas las etapas de las negociaciones de adhesión.

24. Para que la Ronda de Doha concluya satisfactoriamente, es esencial aprovechar su dimensión de desarrollo en el sentido de proporcionar a los países en desarrollo un verdadero acceso a los mercados y flexibilidad para salvaguardar sus necesidades e intereses vitales de carácter comercial, financiero y de desarrollo. Así pues, incumbe a todos los países, y en especial a los principales actores, demostrar voluntad política y una mayor flexibilidad en la búsqueda de soluciones de compromiso para la conclusión satisfactoria de la Ronda haciendo realidad su programa para el desarrollo.

25. Para mejorar la coherencia entre la OMC y los ACR en lo que respecta al desarrollo, es importante concluir la Ronda de Doha de manera que el nuevo conjunto de acuerdos multilaterales pueda servir como baluarte y garantía frente a una mayor erosión del sistema multilateral de comercio. Además, la OMC debe contar con disciplinas para el cumplimiento claras, mejoradas y eficaces a fin de garantizar la compatibilidad de los ACR con los principios de la OMC. Al mismo tiempo, habida cuenta de los aspectos de los ACR Sur-Sur que fomentan el desarrollo y de la necesidad de que los países en desarrollo cuenten con un espacio de políticas en los ACR Norte-Sur, es preciso que las disciplinas de la OMC sobre los ACR se prevea un trato especial y diferenciado explícito y efectivo para los países en desarrollo. También se necesitan una vigilancia y una evaluación continuas de la evolución de los ACR y sus efectos en el desarrollo.

26. La comunidad de donantes y las instituciones financieras internacionales deben proporcionar una asistencia adecuada, previsible y sostenible para realizar los reajustes necesarios y asumir los costos de la aplicación, construir las infraestructuras relacionadas con el comercio y fomentar la creación de capacidad para aprovechar las oportunidades comerciales. En este contexto, la Iniciativa de Ayuda para el Comercio puede desempeñar un papel importante y debe ponerse en marcha. Esa Ayuda para el Comercio debe ser significativa, adicional y previsible, no debe generar deuda, debe estar basada en las necesidades e impulsada por la demanda y no debe depender del resultado de la Ronda. Asimismo, todos los países en desarrollo que la necesiten deben poder beneficiarse de ella. Esa Ayuda para el Comercio debe proporcionarse a nivel nacional y regional, así como multilateral, a través de instituciones de desarrollo como la UNCTAD.

27. La OMC y los ACR deben abordar activamente los principales obstáculos no arancelarios a los que se enfrentan las exportaciones de los países en desarrollo, lo que incluye acelerar la labor en curso en las negociaciones sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA) relativas a los obstáculos no arancelarios. Para ello es necesario en primer lugar definir, determinar, clasificar y cuantificar los obstáculos no arancelarios a fin de someterlos a disciplinas. La iniciativa interinstitucional de la UNCTAD de establecer un enfoque sistemático para hacer frente a los obstáculos no arancelarios sobre la base de su ya completa base de datos de medidas que afectan al comercio llega en el momento oportuno. El establecimiento de organismos normativos en los países en desarrollo, en particular en los PMA, es muy importante para aumentar la comerciabilidad de sus exportaciones. También es importante que los gobiernos y el sector privado mejoren la transparencia del proceso normativo. A nivel bilateral y regional, deben entablarse diálogos para evitar que los obstáculos no arancelarios impidan la entrada a los mercados. Los países en desarrollo y sus

principales interlocutores comerciales podrían establecer una cooperación regional para el reconocimiento mutuo y la armonización o equivalencia de las normas nacionales. También es preciso aumentar la vigilancia para garantizar que los nuevos regímenes y políticas ambientales no obstaculicen innecesariamente las exportaciones de los países en desarrollo.

C. Productos básicos-fomento de un auge de los recursos

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

28. La problemática de los productos básicos fue un factor decisivo en el establecimiento de la UNCTAD. Hoy, más de 40 años después, los problemas del comercio y el desarrollo relativos a los productos básicos son tan importantes como antes, pese a algunos avances recientes. Desde 2002 se observa un auge espectacular de los productos básicos, cuyos precios internacionales muestran una fuerte tendencia ascendente después de su caída pronunciada en el período de 1995-1997 a 2002. El índice de precios de los productos básicos de la UNCTAD (incluidos los combustibles) en dólares corrientes ha aumentado un 96% desde 2002. El incremento de los precios ha estado impulsado por la subida impresionante de los precios de los metales y minerales, que han aumentado en un 191%, y los precios del petróleo crudo, que se han elevado en un 140%. Los incrementos en el caso de las materias primas agrícolas y las bebidas tropicales tomadas como grupo representaron en promedio un 58 y un 45%, respectivamente. La reciente fuerte subida de los precios de los alimentos y de algunos productos agrícolas también afecta al desarrollo.

29. En algunos casos, el reciente aumento de los precios de los productos básicos no ha bastado para compensar la importante disminución de los precios ocurrida en el pasado. Sigue habiendo una tendencia a la baja en los precios reales de los productos básicos. En el caso del café, por ejemplo, el aumento de los precios internacionales no ha sido suficiente para compensar la caída de los precios provocada por la crisis de 1997. Los precios de productos básicos que no son combustibles, expresados en dólares corrientes, siguen estando por debajo del nivel que registraban a principios de los años ochenta. En términos reales, a fines de 2005 los precios de los productos básicos eran inferiores, aproximadamente en un 30%, a la media del período 1975-1985. Esa situación afecta en particular a los agricultores pobres, ya que poco pueden hacer para protegerse contra los caprichos del mercado u obtener un rendimiento lucrativo de sus productos básicos.

30. No obstante, existen motivos para ser optimistas como, entre otras cosas, el constante y veloz desarrollo de China y otras economías de rápido crecimiento que se espera cree y mantenga una demanda de productos básicos. Eso es un buen augurio para el desarrollo del sector de los productos básicos, los mercados de esos productos y los ingresos de los países que dependen de ellos. Al mismo tiempo, los países en desarrollo importadores de alimentos y energía pueden encontrar problemas de seguridad debido a la fuerte subida de los precios de los alimentos experimentada recientemente, debida en parte al aumento de los precios de la energía y, en cierta medida, a la desviación de las cosechas para su utilización como biocombustible.

2. El entorno favorable

31. El reto que los países en desarrollo que dependen de los productos básicos y la comunidad internacional tienen ante sí es garantizar que las perspectivas positivas que se abren para esos

productos puedan transformarse en un desarrollo amplio, sostenido e integrador. A nivel nacional, los países en desarrollo deben elaborar y aplicar estrategias eficaces relativas a los productos básicos y crear instituciones y sistemas que fomenten el desarrollo y la diversificación de un sector de los productos básicos viable y dinámico y el aumento de su retención del valor y su competitividad. Es preciso apoyar y favorecer a productores y empresas. Deben elaborarse y aplicarse estrategias adaptadas a las circunstancias específicas de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para que los trabajadores más pobres de los campos, bosques, mares y minas puedan regresar a la economía monetaria y compartir los beneficios del crecimiento mundial. Es preciso mejorar las infraestructuras para que los agricultores pobres puedan llegar a los mercados y participar en las cadenas mundiales de valor. Todo ello puede lograrse mediante alianzas innovadoras entre los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como internacional. Deben ofrecerse servicios como los de ensayo y certificación para que los productores de alimentos puedan satisfacer las exigencias cada vez más estrictas de los mercados y participar efectivamente en la producción con valor añadido. Se requieren instrumentos financieros adaptados a las necesidades y capacidades de los pequeños propietarios a fin de que puedan obtener el capital necesario para aumentar su productividad. Las instituciones regionales (en especial las instituciones encargadas de la normalización y la realización de ensayos) y el desarrollo de cadenas de valor pueden ser de utilidad a tal efecto.

32. A nivel internacional, las medidas de gobernanza mundial (con fines tanto de coherencia como de solidaridad) incluirían: a) la aplicación de reglas de juego equitativas en el comercio (en especial en lo que respecta a las subvenciones a la agricultura); b) la reducción de la progresividad y las crestas arancelarias en las exportaciones de productos agrícolas procedentes de los países en desarrollo; c) el establecimiento de sistemas de financiación compensatoria viables y eficaces y fondos de estabilización para hacer frente a las pérdidas derivadas de la disminución y la volatilidad de los precios y del aumento del costo de las importaciones para los países en desarrollo importadores de energía; y d) la adopción de medidas para abordar los problemas relativos a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza ocasionados por el aumento de los precios de los alimentos. Las medidas internacionales adoptadas mediante instrumentos como la Ayuda para el Comercio centrada en los productos básicos y la asistencia para el desarrollo pueden ser fundamentales para mantener la actual transformación de la economía de los productos básicos. La primera actividad preparatoria de la XII UNCTAD, celebrada en Brasilia (Brasil) en mayo de 2007, propuso una iniciativa mundial sobre los productos básicos. Sus recomendaciones podrían actuar como catalizador para la reanudación del programa sobre los productos básicos con objeto de hacer frente a las limitaciones de la capacidad de oferta y garantizar la participación efectiva de los productores de productos básicos en las cadenas de valor, las actividades de diversificación y el establecimiento de un entorno internacional favorable.

D. Energía, comercio y desarrollo

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

33. El acceso a la energía es indispensable para mantener el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida. La economía de la energía ha cobrado una mayor importancia con la reciente subida de los precios del gas y el petróleo y su consiguiente repercusión en el comercio, el desarrollo y el medio ambiente. En los últimos años se han observado amplias fluctuaciones en

los precios del petróleo, que en el verano de 2006 alcanzaron un nivel sin precedentes. En octubre de 2007, los precios del petróleo crudo se situaron en un máximo histórico de más de 86 dólares el barril, que podría aumentar a 100 dólares en un futuro próximo. Esta nueva realidad pone de relieve la necesidad de aplicar enfoques estratégicos para promover el acceso a la energía, aumentar su eficiencia y aliviar la pobreza energética de 1.200 millones de personas. La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto en febrero de 2005 también ha contribuido a aumentar la sensibilización acerca de los efectos nocivos del cambio climático provocado por el consumo de combustibles fósiles.

34. Los exportadores de energía corren el riesgo de que el aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones provoque la apreciación del tipo de cambio real y la pérdida de competitividad. El principal reto para esos países es invertir las ganancias inesperadas de forma prudente para futuras generaciones y evitar los efectos negativos en la competitividad. Es preciso aplicar estrategias centradas en cómo impedir que el aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones produzca un exceso de liquidez que, a su vez, podría causar el "mal holandés". Las ganancias inesperadas también han de invertirse en capital físico y humano para el desarrollo socioeconómico sostenible y la reducción de la pobreza. Podría adoptarse un enfoque similar en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, mediante el cual los países que exportan energía ayudaran a los que la importan.

35. Los países importadores de energía, que son la mayoría, serán los más afectados por el efecto negativo de la subida de los precios. El aumento de la factura de las importaciones puede acarrear consecuencias para todos los sectores de la economía, desde una disminución de la renta de los hogares a nivel microeconómico, hasta una escasez de combustible y un incremento de los costos que dificulten las operaciones comerciales (en particular el transporte) y socaven la competitividad de las exportaciones, pasando por un aumento de la inflación, el desempleo y la deuda externa a nivel macroeconómico, y una reducción de los ingresos fiscales que pueden utilizarse para reducir la pobreza, así como problemas relacionados con la fijación de los precios de los alimentos y la seguridad alimentaria. Para hacer frente a los efectos del aumento de los precios de la energía en el comercio y el desarrollo es necesario utilizar combinaciones de energía que favorezcan el desarrollo y enfoques sostenibles junto con estrategias adaptadas a la situación de cada país, incluidas medidas para utilizar la energía de forma eficiente.

36. La diversificación mediante el empleo de fuentes de energía alternativas es otra estrategia que también puede responder a los imperativos del cambio climático. Entre ellas están las fuentes de energía renovables (solar, eólica, geotérmica, de la biomasa y los biocombustibles) que ayudan también a mitigar el cambio climático. Asimismo, es preciso prestar atención a las importantes medidas de eficiencia energética del lado de la demanda con el fin de reducir las emisiones.

2. El entorno favorable

37. La cooperación para el desarrollo en el sector energético será fundamental para mejorar de forma cualitativa y cuantitativa los servicios energéticos, promover la seguridad energética y mejorar las perspectivas de comercio y desarrollo. El logro de un sistema energético sostenible dependerá de avances tecnológicos que modifiquen radicalmente la forma de producir y utilizar la energía. Los gobiernos deben tomar la iniciativa para acelerar el desarrollo y el despliegue de nuevas tecnologías que permitan satisfacer las crecientes necesidades de energía sin poner en

peligro la seguridad energética, la eficiencia y el medio ambiente. Los países en desarrollo importadores de energía se enfrentan a los mismos problemas que los países desarrollados en relación con la seguridad y la eficiencia energéticas y las fluctuaciones de los precios de los combustibles fósiles. No obstante, tienen una capacidad limitada para hacer frente a la factura de la energía, mejorar la eficiencia energética, aumentar la producción interna y diversificar su combinación de combustibles para pasar de los combustibles fósiles de alto riesgo a otras opciones.

38. Es preciso encontrar el modo y los medios de compatibilizar la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero con la continua viabilidad económica y la estabilidad política de los países en desarrollo. Pese a la necesidad de adoptar medidas urgentes, las iniciativas destinadas a combatir el cambio climático no deben ser un obstáculo para que los países en desarrollo logren sus objetivos de crecimiento económico y reducción de la pobreza. La opción de los países en desarrollo de empezar a utilizar energías renovables puede verse dificultada por la limitada disponibilidad de esa tecnología en el mercado, las escasas posibilidades de financiación, y la dificultad para establecer alianzas con las empresas de los países desarrollados. El costo y la financiación de los sistemas renovables siguen siendo obstáculos importantes para el desarrollo de esas fuentes de energía. El cambio a fuentes de energía alternativas solo puede producirse si se adoptan medidas que lo propicien. Por tanto, es necesario poner en marcha estrategias para elaborar políticas industriales y comerciales que favorezcan la eficiencia energética y la adopción de fuentes de energía renovables.

39. Las medidas que propician la adopción de fuentes de energía alternativas, como los cupos, los planes de investigación y desarrollo, los precios a prima fija, y las subvenciones a la inversión, pueden ser incompatibles con las normas de la OMC. Los productos relacionados con la energía renovable, como los componentes y el equipo, pueden considerarse "bienes ambientales". La OMC no da ninguna definición de los bienes ambientales y sus miembros no se han puesto de acuerdo para definirlos. La Declaración Ministerial de Doha inició negociaciones sobre la reducción o, según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ambientales. Los bienes relacionados con la energía renovable se enfrentan a obstáculos arancelarios y no arancelarios, sobre todo reglamentaciones técnicas, que han de ser eliminados. Varios países en desarrollo, como el Brasil, China, la India, Malasia y Sudáfrica, tienen grandes mercados internos y un importante potencial de exportación de productos relacionados con la energía renovable. México, Tailandia, Filipinas, Indonesia y el Uruguay también tienen buenas perspectivas como futuros exportadores de productos relacionados con la energía renovable.

40. Los biocombustibles son una importante fuente de energía alternativa. Además de los beneficios estratégicos y en materia de cambio climático que se obtienen al sustituir los combustibles fósiles por biocombustibles, especialmente en el sector del transporte, su producción y comercio pueden aportar considerables beneficios sociales gracias a la creación de empleo, sobre todo en las zonas rurales de los países en desarrollo. También hay buenas perspectivas comerciales, aunque las medidas arancelarias y no arancelarias obstaculizan el comercio internacional. Es preciso evaluar detenidamente el desarrollo de los biocombustibles en los países, en particular la repercusión del aumento de la producción bioenergética en los precios, la producción y el comercio de alimentos y la seguridad alimentaria.

E. Medio ambiente, cambio climático y desarrollo-futuras tareas clave

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

41. Los efectos de la actividad humana en los recursos naturales mundiales, una fuente clave de desarrollo comercial y económico, ocupan ahora un lugar destacado en el programa de desarrollo internacional y plantean nuevos retos y oportunidades en relación con la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo económico.

a) Cambio climático

42. El cambio climático es un factor decisivo en la globalización impulsada por el comercio que ya está teniendo un efecto profundo e irreversible en el desarrollo. La comunidad internacional coincide ahora en que las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono y el metano, la mayoría de ellas relacionadas con el uso de combustibles fósiles, están repercutiendo negativamente en los sistemas climáticos mundiales. Habida cuenta de esa preocupante tendencia, el comercio es un importante factor para promover el uso de bienes de mayor rendimiento energético y energías renovables. Si bien el valor del comercio en esa esfera sigue siendo relativamente escaso, existe potencial para un aumento de las corrientes comerciales.

43. Los efectos del cambio climático no son equitativos. Los países pobres se ven afectados más gravemente y más pronto, aunque los países ricos son responsables de las tres cuartas partes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos sectores fundamentales como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la industria, la energía y el transporte son muy sensibles al cambio climático. Los desastres naturales arruinan las inversiones nacionales estratégicas en infraestructura y no existen seguros que cubran esas pérdidas. El aumento del nivel del mar está provocando una mayor erosión del suelo, la pérdida de tierras productivas, un mayor riesgo de mareas de tormenta, una menor resistencia de los ecosistemas costeros y unos costos derivados de la respuesta y la adaptación a esas crisis. Los pequeños países insulares en desarrollo son particularmente vulnerables.

b) Exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria

44. Las nuevas exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria plantean graves problemas en relación con el acceso de los productos de países en desarrollo a los principales mercados de exportación, pero también ofrecen oportunidades para la competitividad de las exportaciones, así como métodos para una producción y un consumo sostenibles en el plano nacional. Las nuevas exigencias se están volviendo más estrictas, frecuentes, complejas e interrelacionadas. Muchas de esas exigencias son impuestas ahora por el sector privado, y coexisten e interactúan con los requisitos gubernamentales obligatorios. Los gobiernos establecen las características de los productos y los procesos y métodos de producción relacionados con los productos y el sector privado impone procesos y métodos de producción específicos no relacionados con los productos para que se ajusten a determinadas características. Aún no está claro si las disciplinas de la OMC abarcan las normas privadas. No obstante, pueden plantear problemas de justificación, transparencia, discriminación y equivalencia.

45. Además de su función técnica (garantía de calidad), las normas privadas a menudo desempeñan una función de control en las cadenas mundiales de suministro, que provocan (a menudo junto con las marcas y las patentes) importantes dependencias y desplazamiento de los costos, generalmente en detrimento de los productores y exportadores de los países en desarrollo. Esas exigencias privadas de las cadenas de suministro también suelen marginar a los países y productores más pequeños, excluyendo del comercio a quienes más lo necesitan para combatir la pobreza.

c) Métodos de producción, servicios y productos ambientalmente preferibles

46. La atención pública internacional prestada a los problemas causados por el cambio climático, la intensidad en materiales y contaminación del crecimiento económico y los estilos de vida insostenibles, así como la presión de las nuevas exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria, han aumentado el interés en los métodos de producción, los servicios y los productos ambientalmente preferibles. Estos son los mercados estratégicos del futuro y los países en desarrollo deben identificar los nichos comerciales y las oportunidades que se les ofrecen, así como las iniciativas de política que deben emprender a tiempo para que esas oportunidades se conviertan en realidad.

d) Biodiversidad

47. En enfoque internacional para la protección de la biodiversidad sigue centrándose en la búsqueda de nuevas formas de promover la utilización sostenible y beneficiar de ese modo a los países y a sus gentes desde un punto de vista económico, social y ambiental. Los países ricos en biodiversidad, con una participación creciente del sector privado local, están aprovechando las nuevas oportunidades comerciales y de inversión que ofrecen los mercados emergentes para los productos y servicios derivados de la biodiversidad. La iniciativa BioTrade de la UNCTAD contribuye a la conservación y la utilización de la biodiversidad mediante la promoción del comercio y la inversión en productos y servicios de biocomercio.

e) Conocimientos tradicionales

48. Para que los conocimientos puedan ponerse al servicio del desarrollo es necesario ayudar a los países en desarrollo ricos en conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales a aprovechar esos recursos. Los conocimientos tradicionales son la principal ventaja de los pobres, que utilizan esos conocimientos para obtener bienes y servicios de su entorno natural. No obstante, los conocimientos tradicionales se están perdiendo en todo el mundo a un ritmo alarmante, ya que la globalización y la degradación del medio ambiente aceleran la desintegración de las comunidades y la desaparición de los medios de vida tradicionales. También preocupa el hecho de que los conocimientos tradicionales estén siendo explotados y patentados de manera inapropiada por terceros sin el consentimiento de sus propietarios originales y sin una distribución equitativa de los beneficios obtenidos. Se necesitan medidas concertadas a nivel nacional, regional e internacional para solucionar esos problemas y establecer mecanismos y sistemas adecuados para la conservación, promoción y protección de los conocimientos tradicionales, así como en las esferas de la divulgación, el consentimiento fundamentado previo y la distribución de beneficios.

2. El entorno favorable

49. Dado que existe un vínculo entre comercio, medio ambiente y desarrollo en el contexto de la globalización, la coherencia de las políticas y la creación de un entorno propicio son elementos esenciales para que los países en desarrollo puedan responder de forma eficaz y proactiva a los retos y oportunidades que presentan el cambio climático y la biodiversidad, las exigencias ambientales y el acceso a los mercados, aumentando la eficiencia de los materiales y reduciendo el coeficiente de contaminación en la producción para la exportación y aprovechando las oportunidades de exportación de productos ambientalmente preferibles.

50. Los aspectos del cambio climático y la biodiversidad que tienen repercusiones en el comercio y el desarrollo se están abordando a través de diversas políticas. Entre los instrumentos destinados a reducir el carbono figuran: a) medidas reglamentarias (por ejemplo, normas sobre eficiencia energética y reglamentos o normas sobre energías renovables); b) medidas fiscales (por ejemplo, impuestos al carbono o subvenciones a la eficiencia energética y el cambio de combustibles); y c) incentivos basados en el mercado (por ejemplo, flexibilidad de Kyoto y adquisiciones públicas).

51. Para que las medidas sean eficaces se necesita una respuesta de política global, guiada por un entendimiento común a nivel internacional de los objetivos a largo plazo de las políticas climáticas y un sólido marco de cooperación. Para hacer frente al problema del cambio climático es necesario adoptar medidas para: a) la mitigación, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; y b) la adaptación, mediante el establecimiento de sociedades cada vez más resistentes al clima. Si se desea incluir en el futuro régimen climático mundial compromisos en materia de reducción de las emisiones aplicables a algunos países en desarrollo, los países desarrollados deberán ayudarlos a fomentar la capacidad, la transferencia de tecnología y la adaptación. Paralelamente, será necesario analizar la repercusión que esas iniciativas para la reducción de las emisiones puedan tener en los países en desarrollo que dependen en gran medida de la producción y la exportación de combustibles fósiles y prestar ayuda a esos países. El hecho de que el cambio climático sea un problema a largo plazo hace que el cambio tecnológico sea un aspecto central en las consideraciones políticas para la búsqueda y la adopción de nuevas tecnologías energéticas. Los países en desarrollo deben disponer de mecanismos de financiación específicos para desarrollar y adoptar esas nuevas tecnologías energéticas.

52. Entre los productos que surgen de la búsqueda de un nuevo modelo económico basado en bajas emisiones de carbono pueden mencionarse los biocombustibles, combustibles derivados de la biomasa. Para asegurar que la producción y la utilización de biocombustibles den resultados positivos desde el punto de vista del desarrollo y el medio ambiente, los gobiernos deben tomar algunas decisiones de vital importancia y elaborar estrategias adecuadas para determinar, por ejemplo: a) si la producción de biocombustibles se destina al transporte o a una sustitución más amplia de recursos energéticos; b) las necesidades en cuanto a la extensión de tierra; y c) la tecnología de conversión más conveniente. También deben evaluarse las repercusiones económicas y ambientales, la compatibilidad de los biocombustibles con las infraestructuras existentes de transporte y utilización de combustibles y los distintos usos de la biomasa.

53. Es necesario hacer frente activamente a la proliferación de nuevas exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria mediante: a) el desarrollo de estrategias nacionales de ajuste que reduzcan al mínimo los costos y aumenten al máximo los beneficios que pueden derivarse de las nuevas exigencias (por ejemplo, un nivel inferior de contaminación, una mayor eficiencia de los materiales, y más seguridad profesional y alimentaria); y b) el aprovechamiento de las oportunidades de producción y exportación de los productos y servicios favorables al medio ambiente, como los productos de la agricultura orgánica, los productos biodegradables, los colorantes y potenciadores del sabor naturales y los biocombustibles.

54. Para diseñar estrategias de ajuste adecuadas y proactivas es necesario tener los conceptos claros, entender bien el papel de las políticas de apoyo o complementarias, establecer alianzas eficaces entre los sectores público y privado, y contar con políticas nacionales coherentes. Además, el análisis comparativo y el intercambio de mejores prácticas y experiencias nacionales acerca de los enfoques de ajuste proactivo puede resultar sumamente útil. La elaboración de normas regionales en los países en desarrollo puede mejorar el acceso a los mercados extranjeros y facilitar el comercio regional. Cabe mencionar el reciente Estándar para productos orgánicos del África oriental formulado por la UNCTAD.

55. Las cuestiones ambientales tendrán probablemente un papel cada vez más importante en la OMC y en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales a través de vías como la liberalización acelerada de los bienes y servicios ambientales, el cuestionamiento de las legislaciones nacionales en materia de medio ambiente y la aclaración de la relación existente entre las normas de comercio y los acuerdos ambientales. Los países en desarrollo necesitan ayuda para identificar sus intereses y protegerlos de manera efectiva en los foros internacionales para la formulación de políticas sobre bienes y servicios ambientales.

56. También debe prestarse ayuda internacional a los países en desarrollo para que puedan elaborar políticas nacionales y utilizar diversos instrumentos, en particular instrumentos económicos, para proteger, preservar y permitir el uso sostenible de los conocimientos tradicionales y los recursos biológicos conexos. Se necesitan regímenes nacionales, regionales y mundiales que se ocupen de preservar, promover y proteger los conocimientos tradicionales (incluida la protección nacional e internacional de los derechos de propiedad intelectual, la divulgación previa de información, el consentimiento fundamentado previo y la distribución de beneficios). En ese contexto, los debates y las negociaciones internacionales sobre instrumentos jurídicos internacionales (como el Convenio sobre la Diversidad Biológica) tendentes a regular el acceso y la distribución de beneficios son también fundamentales para reducir el riesgo de apropiación indebida de los conocimientos tradicionales y los recursos biológicos procedentes de países en desarrollo.

F. Economía y comercio de los servicios-la nueva frontera

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

57. Los servicios contribuyen al crecimiento económico y el desarrollo mediante el impulso a una economía competitiva, la creación de nuevos empleos, la mejora del acceso a servicios esenciales y la estimulación del comercio. Entre 1990 y 2005, la participación de los servicios en el producto interno bruto pasó del 65 al 72% en los países desarrollados y el 45 al 52% en los países en desarrollo. Hoy día, los servicios ofrecen más del 70% del empleo en los países

desarrollados y en torno al 35% en los países en desarrollo. El comercio mundial de servicios prácticamente se ha triplicado hasta alcanzar los 2,4 billones de dólares.

58. El comportamiento de los países en desarrollo en la esfera del comercio de servicios en general ha sido excepcional. Desde 1990, sus exportaciones de servicios han crecido a una tasa anual media del 8%, en comparación con el 6% en los países desarrollados. En consecuencia, su participación en las exportaciones mundiales de servicios ha pasado del 19 al 24%. Los viajes y el transporte siguen representando la mayor proporción de las exportaciones de servicios de los países en desarrollo, mientras que los servicios comerciales, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, y los servicios financieros y de seguros ya suponen alrededor de un tercio del total. En la actualidad, el comercio de servicios de los países en desarrollo está dominado por unos pocos de esos países. Los de Asia acaparan el 75% del comercio de servicios de los países en desarrollo. A África le corresponde el 10 y el 15% a América Latina y el Caribe. Cada vez son más los países que consiguen exportar servicios como turismo, transporte, construcción, producciones audiovisuales, servicios informatizados y servicios comerciales y profesionales, en particular en los Modos 1 y 4. También está creciendo el comercio de servicios Sur-Sur, en el que los ACR desempeñan un importante papel y abren nuevas oportunidades comerciales.

59. No obstante, todavía son muchos los países en desarrollo, especialmente los de África y los PMA, en los que el potencial del sector de los servicios aún no se ha desarrollado plenamente. Los PMA siguen estando marginados de las corrientes internacionales de servicios, y su participación en las exportaciones mundiales de servicios se cifra en torno al 0,8%. Asimismo, la mayor parte de sus servicios corresponden al sector no estructurado y no son comercializables, con lo que se reducen sus posibilidades de beneficiarse de una globalización impulsada por el comercio. La utilización de la liberalización del comercio de servicios como medio para facilitar el acceso universal a los servicios esenciales sigue constituyendo un reto para esos países.

2. El entorno favorable

60. El formidable potencial de la expansión de la economía y el comercio de servicios es una característica destacable de la nueva frontera del comercio mundial. Constituye también un desafío por cuanto las ganancias no son automáticas. Para cosecharlas será necesario aplicar políticas y estrategias nacionales de desarrollo sólidas y conseguir unas condiciones favorables para la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de servicios.

61. El diseño y la aplicación de estrategias nacionales para el desarrollo de los sectores de los servicios y el establecimiento de un marco reglamentario basado en los datos y en una exhaustiva evaluación de los servicios para determinar la secuencia y el ritmo apropiados de las reformas de las políticas siguen siendo aspectos problemáticos. Deberán ponerse de relieve las repercusiones de los reglamentos y la economía de los servicios en el desarrollo social y humano. Además, resulta esencial fortalecer las capacidades humana, institucional y reglamentaria en la esfera de las políticas y las negociaciones comerciales para poder gestionar eficazmente y aprovechar plenamente las ventajas que se derivan de los acuerdos comerciales de servicios.

62. La Ronda de Doha de negociaciones sobre servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC ofrece un importante horizonte para la

liberalización del comercio de servicios de una forma que favorezca el desarrollo, creando nuevas oportunidades para la producción y el comercio de servicios en los países en desarrollo. Eso requeriría la adopción de verdaderos compromisos en sectores y modos de exportación de interés para países en desarrollo, así como la operacionalización efectiva de las modalidades para los PMA. En las negociaciones que se llevan a cabo en el marco del AGCS en la esfera de la regulación nacional, el problema principal es cómo lograr el equilibrio entre la preservación del derecho a regular y el establecimiento de disciplinas internacionales claras y concretas para consolidar los compromisos de acceso a los mercados. En otras esferas de la elaboración de normas será necesario incorporar las prioridades de los países en desarrollo en las negociaciones sobre las disciplinas acerca de las distorsiones que los subsidios introducen en el comercio, las adquisiciones de los gobiernos y el establecimiento de un mecanismo de salvaguardia de emergencia para los servicios. Las mismas consideraciones se aplican a la liberalización del comercio de servicios en el marco de los ACR.

63. Para complementar la liberalización de los servicios pueden adoptarse también iniciativas internacionales de solidaridad (como la de la Ayuda para el Comercio) que traten de conseguir un entorno propicio en el sector de los servicios en lo que se refiere a la construcción de infraestructura, tanto física como social. También es necesario explorar las posibilidades de establecer alianzas entre los sectores público y privado. A nivel mundial, las instituciones de microfinanciación y la financiación de los donantes son esenciales para proporcionar recursos públicos internacionales para el desarrollo de los servicios.

64. Es esencial promover la competencia en el sector de los servicios, con lo que se potenciará la productividad del conjunto de la economía. La asistencia en la esfera del comercio es de utilidad para elaborar estrategias nacionales de servicios, realizar evaluaciones sectoriales y establecer marcos reglamentarios para el desarrollo. El uso de la asistencia en la esfera del comercio ayudaría a los beneficiarios a: a) determinar y desarrollar los sectores de servicios que muestren potencial para la exportación, como el sector del turismo en el caso de las economías pequeñas y vulnerables; b) ascender en la cadena del valor de los servicios; y c) conseguir la diversificación tanto del sector de los servicios como de otros sectores, incluidas la agricultura y las manufacturas.

G. Movilidad de la fuerza laboral

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

65. Un camino prometedor en el que los servicios pueden actuar como catalizador de un desarrollo integrador es la movilidad y la integración laborales. Se prevé que el movimiento de la fuerza laboral por razones económicas, políticas o de seguridad y sociales o culturales aumentará en los próximos decenios. La movilidad y la integración laborales son continuación de una tendencia histórica bien establecida. Se calcula que para 2010 se integrarán en el mercado laboral mundial más de mil millones de personas como consecuencia de las actividades de producción y distribución, las redes comerciales y de inversión y los factores que promueven la migración económica a nivel mundial. Nuevos aspectos complementarios en lo que atañe a la demografía, la fuerza laboral y las aptitudes han traído consigo ventajas para los países emisores (países en desarrollo en su mayoría) y receptores (normalmente países desarrollados) derivadas de la liberalización de la circulación de personas, incluido el traslado temporal de personas físicas para prestar servicios en el extranjero. Además, las remesas de los emigrantes

constituyen una parte importante de los ingresos en divisas de los países emisores y una fuente estable de financiación del desarrollo. Las corrientes de remesas registradas se han duplicado en los últimos cinco años y alcanzaron los 268.000 millones de dólares en 2005, de los que 199.000 millones correspondieron a los países en desarrollo², cifras que podrían duplicarse si se tienen en cuenta las corrientes no registradas.

2. El entorno favorable

66. Tanto los países emisores como los receptores deben abordar el tema sin ambages y aprovecharla como instrumento favorecedor del desarrollo. De otra forma se perderían las ventajas derivadas de la globalización del mercado del trabajo. Las actuales condiciones de acceso a los mercados en lo que se refiere a la circulación de mano de obra siguen siendo limitadas debido a las presiones por cuestiones políticas y de seguridad y a la percepción de unos supuestos efectos negativos en los salarios y en el empleo, aspectos todos ellos que es necesario modificar. Pueden elaborarse políticas, estrategias y marcos pragmáticos comerciales y de desarrollo en los planos nacional, regional y multilateral para liberalizar y facilitar la movilidad laboral. Los compromisos relativos a los Modos 1 y 4 en el seno del AGCS, los acuerdos bilaterales y regionales para la liberalización y la facilitación del traslado temporal de trabajadores y la realización de trabajos en otros países ofrecen el mejor antídoto para la migración ilegal y sus problemas asociados.

67. Es necesario procurar que los países emisores no sólo obtengan beneficios socioeconómicos de las remesas, los trabajadores retornados y las redes de residentes en el extranjero, sino que obtengan también un saldo positivo de personal cualificado. Para ello podrían concluirse acuerdos de cooperación entre los países emisores y receptores que fomentasen la migración temporal. Esas iniciativas de "desarrollo conjunto" (incluidas las medidas que se adopten para garantizar que se produzca una circulación, y no una pérdida, de personal cualificado) tendrían una importancia especial en sectores sensibles desde el punto de vista social, como la salud y la educación, y en sectores económicamente importantes como la ingeniería, la ciencia y la tecnología. Además, debe procurarse que se conozcan bien los costos y beneficios que conllevan la movilidad y la integración de la fuerza laboral para todos los países.

H. Garantizar una competencia justa y controlar las prácticas contrarias a la competencia para conseguir que la liberación del comercio aporte el mayor beneficio posible para el desarrollo

1. Nuevas realidades y problemas persistentes

68. Se necesitan una legislación y unas políticas eficaces en materia de competencia para garantizar una competencia justa y fomentar el desarrollo en el marco de la globalización. La generalización de las cadenas mundiales de producción y distribución y de las industrias basadas en redes (como los programas informáticos) ha ido acompañada de una tendencia a la consolidación en varios sectores. En el de la minería, por ejemplo, el valor de transacción de las

² Banco Mundial. The International Migration Agenda and the World Bank: Managing Risks and Enhancing Benefits: 12).

fusiones de empresas alcanzó los 60.000 millones de dólares en los tres primeros trimestres de 2006³. Esas tendencias pueden contribuir a concentrar el poder del mercado en unas pocas grandes empresas, reducir la competencia y facilitar los abusos de las posiciones dominantes y la creación de cárteles. Eso afectaría negativamente a los países en desarrollo, sus empresas y sus consumidores, por ejemplo por el aumento de los precios de las importaciones o la aparición de problemas de acceso a los mercados para sus exportaciones. Los países en desarrollo se ven especialmente afectados por el profundo déficit que existe en los planos nacional, regional e internacional en lo que se refiere a la legislación, la capacidad de imponer el cumplimiento de las normas y la presencia de mecanismos internacionales de cooperación que se ocupen de luchar contra las prácticas contrarias a la competencia.

2. El entorno favorable

69. El consenso en relación con los beneficios para el desarrollo de las políticas en materia de competencia condujo en 1980 a la aprobación unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas del conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas⁴, que fue reafirmado por la quinta conferencia de las Naciones Unidas encargada de revisar el conjunto (celebrada en noviembre de 2005). También ha habido un aumento sustancial del número de acuerdos bilaterales y regionales en ese terreno. Los países en desarrollo necesitan ayuda para elaborar y aplicar, en los planos nacional y regional, políticas y leyes para abordar las prácticas contrarias a la competencia, especialmente las de alcance transfronterizo que requieran el fortalecimiento de la asistencia internacional y mecanismos de cooperación en los que están presentes los países en desarrollo. La UNCTAD podría ser un canal apropiado para esa actuación a nivel internacional.

II. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A UN DESARROLLO INTEGRADOR IMPULSADO POR EL COMERCIO

70. La UNCTAD, como centro de coordinación de las Naciones Unidas en materia de comercio y desarrollo, y en tanto que órgano de la Asamblea General, tiene una función que desempeñar para facilitar el diálogo entre las diferentes perspectivas de la globalización y detectar con antelación los nuevos problemas relacionados con el comercio y el desarrollo para que puedan recogerse las ventajas de la globalización y pueda fomentarse la integración comercial de los países en desarrollo en condiciones óptimas. Será necesario potenciar la función de la UNCTAD como foro para la elaboración de nuevas ideas, la generación de consenso y la facilitación de opciones y directrices en materia de políticas, así como para el seguimiento de las actividades operacionales sobre el terreno con el fin de conseguir el máximo de ventajas para el desarrollo y reducir al mínimo los costos. A continuación se esbozan algunas sugerencias, extraídas del consenso de São Paulo, los resultados del examen de mitad de período de la IX UNCTAD y el informe preparado por el Secretario General de la UNCTAD para la XII UNCTAD. La UNCTAD debería fortalecer su capacidad para controlar y resolver

³ Véase la base de datos de la UNCTAD sobre fusiones y adquisiciones transfronterizas www.unctad.org/fdistatistics.

⁴ Resolución 35/63 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 5 de diciembre de 1980.

antiguos problemas relacionados con el comercio y el desarrollo, al tiempo que da una respuesta dinámica a los problemas nuevos y emergentes. Deber abordar la dimensión de desarrollo de los problemas sistémicos y estratégicos y ofrecer una visión y un apoyo de carácter práctico y concreto. El papel central de la UNCTAD en el vínculo entre el comercio y el desarrollo se expone claramente en los resultados del examen de mitad de período del Consenso de São Paulo, en el que: "Pide a la UNCTAD que, con arreglo a su mandato de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, continúe su labor relativa al comercio de bienes, servicios y productos básicos" y que mantenga "la coordinación de las actividades de todo el sistema de la Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo"⁵.

71. Como respuesta a esos mandatos, la labor de la UNCTAD en la esfera del comercio internacional de bienes, servicios y productos básicos (que incluye la investigación analítica, la cooperación técnica y el diálogo intergubernamental y la creación de consenso) ha venido y debería seguir abarcando los siguientes aspectos:

- a) El sistema internacional de comercio (tanto el SMC como los ACR) desde una perspectiva de desarrollo;
- b) El comercio Sur-Sur, el SGPC y la cooperación económica entre los países en desarrollo;
- c) La aparición del nuevo Sur en la esfera del comercio internacional y el desarrollo;
- d) Un enfoque exhaustivo de los productos básicos, el comercio y el desarrollo;
- e) La energía, el comercio y el desarrollo;
- f) Los ACR;
- g) Las negociaciones comerciales, los problemas, las capacidades, la adhesión a la OMC y la situación posterior a la adhesión;
- h) Los resultados orientados hacia el desarrollo del programa de trabajo de Doha de la OMC;
- i) El programa comercial de los PMA, incluida la utilización del acceso a los mercados libre de impuestos y de cupos;
- j) El desarrollo del sector de los servicios y las negociaciones comerciales;
- k) Los derechos de propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y el desarrollo;
- l) El desarrollo de las capacidades productivas, la competitividad y el acceso a los mercados para los países en desarrollo;

⁵ TD/B(S-XXIII)/7 (Vol. I), párr. 18.

- m) Los sectores nuevos y dinámicos de comercio mundial, incluidas las industrias creativas;
- n) Las barreras no arancelarias (definición, identificación, clasificación y medidas para la disciplina);
- o) La legislación y las políticas en materia de competencia y sus repercusiones en el comercio y el desarrollo;
- p) Las bases de datos relacionadas con el comercio y las cifras de referencia en materia de comercio y desarrollo;
- q) Las cuestiones intersectoriales relacionadas con el comercio, la pobreza, la creación sostenible de empleo, el género, la circulación de personas físicas y la integración de la fuerza laboral y el ajuste de las reformas comerciales;
- r) Las cuestiones relacionadas con el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, incluida la que relaciona el cambio climático y el comercio, y las nuevas exigencias estrictas y complejas en materia de medio ambiente, salud y seguridad; y
- s) La ayuda al comercio (incluida la ayuda para el desarrollo de los recursos humanos, institucionales, normativos y de infraestructura en los países en desarrollo).

72. Debe facultarse a la UNCTAD para que aborde antiguos problemas relacionados con el comercio y el desarrollo en la medida en que entran en contacto con la globalización, al tiempo que da respuesta a los problemas nuevos y emergentes de una forma activa. Debe procurarse y ampliarse la cooperación interinstitucional, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, y las alianzas con la sociedad civil y el sector privado. Es necesario también asegurarse de que la UNCTAD no sufra la "invasión de su mandato" por parte de otros órganos.
